



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 3

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO MÉDICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A, PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN. CONVOCATORIA EJERCICIO PRÁCTICO FASE OPOSICIÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Carlos Guerrero Fernández

VOCALES

D. Manuel Sánchez Álvarez

D^a Silvia Jañez Cordero

VOCAL - SECRETARIO

D. Juan José Sierra Martínez

En Alcorcón, siendo las 09:25 horas del día 23 de enero de 2023, en las dependencias del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcorcón, se reúnen los miembros del Tribunal arriba relacionados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución.

La sesión tiene por objeto verificar el resultado de las pruebas de reconocimiento médico realizadas por el Servicio de Salud Laboral a los tres aspirantes que habían superado la PRUEBA CULTURAL de la FASE DE OPOSICIÓN de esta Convocatoria. A tal efecto se examina el documento de VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA APTITUD TRAS EL RECONOCIMIENTO MÉDICO PRACTICADO A LOS ASPIRANTES A 4 PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN emitido por la Médico del Trabajo D^a Marina Rosado María el día 18 de enero de 2023 tras la realización en el Servicio de Salud Laboral de este Ayuntamiento el día 13 de enero de 2023 de las pruebas de Reconocimiento Médico previstas en la Base 7.1 de la Convocatoria y tomando en consideración el Anexo VIII "Cuadro de exclusiones" de la misma Convocatoria.

Atendiendo al contenido del antedicho informe es aprobado su contenido por los miembros del Tribunal obteniendo la calificación de APTO todos los aspirantes presentados a dicha prueba conforme al cuadro de resultados que se detallan a continuación:

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI | CALIFICACIÓN |
|------------|------------|-------------|-----------|--------------|
| NAVARRO | VILLASEVIL | EMILIO JOSE | ***2541** | APTO |
| BENITO | ALCALA | RAUL | ***9457** | APTO |
| SEVILLANO | GONZALEZ | JORGE | ***1932** | APTO |



Ayuntamiento de Alcorcón

Conforme a los resultados obtenidos cabe declarar que **han superado la PRUEBA DE RECONOCIMIENTO MÉDICO los aspirantes arriba relacionados y que participarán en la siguiente prueba de la FASE DE OPOSICION, denominada PROYECTO PROFESIONAL** cuya descripción se detalla en la citada Base 7.1 de la Convocatoria en los siguientes términos:

Este ejercicio constará de dos partes, que podrán realizarse en la misma sesión:

- En la primera parte el aspirante resolverá por escrito un supuesto práctico o proyecto profesional propuesto por el Tribunal relacionado con las funciones a desarrollar. El tiempo máximo para su realización será determinado por el Tribunal.
- En la segunda parte, el aspirante deberá realizar una defensa oral del supuesto resuelto.

Tras un breve debate por parte de los asistentes se propone respecto a la **prueba de PROYECTO PROFESIONAL**:

1º.- Que se celebre el próximo viernes día 27 de enero de 2023 a las 10:00 en el edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón (Plaza de los Reyes de España, 01) quedando el Tribunal convocado una hora antes para la concreción del ejercicio propuesto para la celebración de esta prueba. Los aspirantes esperarán en el hall del edificio, unos minutos antes a la hora indicada, para ser dirigidos al lugar de celebración de la prueba.

2º.- Que la prueba consistirá en un **SUPUESTO PRÁCTICO** relacionado con el desempeño profesional habitual de la categoría a la que se opta, y para su realización no se podrá utilizar ningún tipo de legislación o documentación de apoyo.

3º.- Que la defensa oral del supuesto práctico resuelto, se realice por los aspirantes acto seguido a la finalización del plazo que conceda el Tribunal para la resolución del supuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 09:45 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL